



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.
- III. ASUNTOS EN CARTERA.

ÚNICO. Punto de Acuerdo con número **002/RGEMARN/2020**, de fecha 8 de octubre del año 2020, suscrito por los CC. Luz María Soledad Canseco Vásquez, Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, Regidora de Arte, Cultura y Patrimonio Inmaterial y de Educación, Ciencia y Tecnología, así como Jorge Castro Campos, Síndico Segundo Municipal, todos del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde ponen a consideración del Honorable Cabildo, que se acuerde que, para la temporada denominada "Días de muertos", el Ayuntamiento no otorgará autorización para cualquier tipo de evento público como calendas, comparsas, recorridos, concursos de altares, concursos de tapetes, proyecciones, presentaciones artísticas y culturales, exposiciones, muestras gastronómicas, altares monumentales, rodadas ciclísticas, concursos de disfraces y todos los eventos en general, por motivo de la alerta sanitaria decretada por la autoridad federal, asimismo, instruir a la Dirección de Economía Municipal, Dirección de Gobierno y a la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, vigilar el cumplimiento del acuerdo referido.

- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DIÓDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

